Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
504 - 2026	Mensual	*1/05/2026* A *31/05/2026*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
Jhon Fredy Ruiz Trujillo	CC	1061725757

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

CAUCA - *PATIA, (EL BORDO)*

GT ARN CAUCA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	**Si**	Durante la presente vigencia 2026 se garantizó el acompañamiento integral a la población firmante del Acuerdo de Paz asignada, en el marco del Programa de Reincorporación Integral (PRI). En el mes de mayo se realizó acompañamiento a 56 firmantes y 2 personas vinculadas al proceso de AUTO SAR, distribuidos en los siguientes municipios: Municipio de Argelia: 33 firmantes; 24 vinculados a la cooperativa CEMAS, 9 de atención individual. Población femenina: 4 Población masculina: 29 Indígenas: 3 (2 masculino, 1 femenina) Afrodescendiente: 2 masculinos 1 persona vinculada al acompañamiento de Camino diferencial de vida CDV. Municipio de Balboa: 3 firmantes de paz, 2 personas de AUTO SAR. Población masculina: 3 Población femenina: 2 (pertenecientes el proceso de AUTO SAR). Personas mayores: 2 (masculinos) Municipio de Patía_ ETCR Aldemar Galán: 20 firmantes, vinculados a la cooperativa SENDAPAZ. Población femenina: 3 Población masculina: 17 Afrodescendiente: 5 (2 femeninas- 3 masculinos) Indígenas: 2 masculinos Para garantizar el cumplimiento de esta obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: En el mes de mayo se realizaron las firmas de 55 planes generales y anuales de reincorporación individual. F.V: Pantallazo Reporte_ Planes_ Ejecución_ Mayo. El día 14 de mayo se realizó solicitud de traslado de un firmante ubicado en el espacio territorial Aldemar Galán Se realiza la evaluación del plan de reincorporación 149392. F.V: 14052026_Solicitud de traslado GT NARIÑO. 1. Envío de ajustes manuales de diez firmantes "Anexo 6_Registro_Ajuste_Planes_Nuevos_Adicionales_ F.V: 24052026_Acta_Gestión_Jhon_Ruiz. 2. En el marco del PRI- línea estratégica de Reincorporación Económica: 2.1. El día 06 de mayo se realizó acompañamiento al representante legal de la cooperativa CEMAS en la convocatoria del fondo EMPRENDER. F.V: 17-04 2026_06052026_Apoyo_Formulación_Proyecto_Fondo _Emprender_CEMAS 2.2. El 22 de mayo se realizó acompañamiento a la cooperativa CEMAS en el proceso de formulación del proyecto colectivo en ganadería, el cual se proyecta radicar ante el comité del CNR para el mes de junio. F.V: 22052026_Reunión integrantes cooperativa CEMAS_ Proyecto colectivo. 2.3. El día 22 de mayo se realizó acompañamiento en la entrega del fortalecimiento a cuatro unidades productivas de firmantes de paz en el municipio de Argelia, en el marco del convenio de la OIM. F.V: 22052026_Fortalecimeinto 4 proyectos

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
504 - 2026	Mensual	*1/05/2026* A *31/05/2026*

			[illegible] 3. En el marco del PRI- línea estratégica de Reincorporación Social: 3.1 El día 08 de mayo se participó en comité virtual del equipo de vivienda de ARN, Interventoría, Constructor y profesionales facilitadores con el fin de validar las acciones previstas para iniciar trabajo de campo en el espacio Territorial Aldemar Galán. FV: 08052026_ACTA COMITE DE OBRA_ETCR_ALDEMAR GALAN_CONTRATO 765 DE 2026. 3.2 El día 15 de mayo se participó en el comité virtual del equipo de vivienda de ARN, Interventoría, Constructor y profesionales facilitadores con el fin de validar las acciones previstas para iniciar trabajo de campo en el espacio Territorial Aldemar Galán. . F.V: 15052025_ Reunión_ Comité_ Obra_ ETCR_ Aldemar_ Galán. 3.2. El día 25 de mayo se participó en la reunión de seguimiento al contrato de obra e Interventoría ETCR el Estrecho. F.V: 25052025_ Reunión_ Comité_ Obra_ ETCR_ Aldemar_ Galán. 3.3 El día 22 de mayo se compartió Flyer de convocatoria a las Brigadas de salud a realizarse los días 26 de mayo en el ETCR Aldemar Galán, en el marco del plan nacional de salud rural 907 de 2025 en articulación con Ministerio de Salud y secretaria de salud de la ESE del Bordo: F.V: 22052026_Jornada de salud_ ETCR Aldemar Galán. Acciones desarrolladas en el área de seguridad: 1.El día 06 de mayo se realizó el reporte al profesional de seguridad y prevención, de un hecho ocurrido con un firmante de paz del municipio de Argelia. 2.El día 07 de mayo se realizó el reporte al profesional de seguridad y prevención, de un hecho ocurrido a un vehículo asignado al NAR de Argelia. Las fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/IgA2TvVm5AsYRqa3nLDKxtGYAQ7BEwVFH9l3F7KpUN4zFy8?e=cdIn9i.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	No aplica	En el periodo contractual no se apoya la formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	1.El día 08 de mayo se realizó articulación interinstitucional con el profesional del FONDO Emprender, con el fin de validar información y apoyo en la convocatoria que actualmente se presenta la cooperativa CEMAS del municipio de Argelia. F.V: 08052026_Articulación_FONDO_ EMPRENDER_CEMAS_ARN. Las fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/IgA-dC-4Vi1ySqcMAb_Tu2GbAVTTPbfJYVEwvGicdgBIZVM?e=pQBiKc
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	1.En el marco de las visitas de seguimientos a 4 proyectos productivos en el municipio de Argelia, se realizó acompañamiento al profesional de la OIM en la entrega de fortalecimientos a estas unidades productivas, las cuales se constató en los anteriores seguimientos a proyectos individuales que se encuentran en funcionamiento y cumpliendo los objetivos trazados desde la formulación. Se valida la entrega de maquinaria y equipamiento para proyectos que se desarrollan en el sector primario y terciario. F.V: 22052026_Fortalecimeinto 4 proyectos individuales_ Argelia_ ARN_OIM. Las fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/IgDXjnaj6UwmTqBSWh5pW6ClAbkFWDx2GZFmqOrdRnhaWMs?e=a5YWFQ

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
504 - 2026	Mensual	*1/05/2026* A *31/05/2026*

5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	1. Durante el mes de mayo se realizó el registro de atención en el sistema SIRR del código FORM-PRI a 56 firmantes de paz. Firma del plan general ajustado y priorización de acciones del plan anual de reincorporación. F.V: ACT VS FACILITADOR _MAYO. 2.Se solicitó ajuste de acciones en los planes generales de reincorporación individual a 10 firmantes de paz. F.V: 24052026_ActaGestión. Las evidencias de las actividades se encuentran relacionadas en la carpeta https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/IgCgE5FfGDt9Sq_wEXrruBBMAY6mlOlACJB8lifVtU8wwMw?e=jJ5C84
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Con el fin de dar cumplimiento a la obligación se implementaron los métodos operativos, según lo determina los procedimientos e instructivos: 1. IR-P-45 Procedimiento para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación individual. 54 planes individuales se encuentran en elaboración. F. V: ACT VS FACILITADOR_MAYO. 2. IR-M-08 Manual para formulación, seguimiento y evaluación de planes de reincorporación individual. 3. IR-I-29 INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO DE ASISTENCIAS.F. V: REPORTE POBLACIÓN ASIGNADA- MAYO. 4. IR-F-178 Malla_ Acciones_ Programa_ Reincorporación_ Integral V5. Las evidencias de las actividades se encuentran relacionadas en la carpeta https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/IgCgE5FfGDt9Sq_wEXrruBBMAY6mlOlACJB8lifVtU8wwMw?e=jJ5C84
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	En el mes de mayo se realizó la revisión de la base de desembolsos económicos para las personas en proceso de Reincorporación y AUTO SAR. Por parte del profesional se validó el pago de la asignación mensual y suministro de alimentación a quienes aplica. FV: 14052026_Confirmación_Base_Desembolso_Mayo. Las evidencias de las actividades se encuentran relacionadas en la carpeta compartida: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/IgAW4x9X5rJVTZtolSSg-GYLATeStARaRFU-V3CVVuzgcnc?e=oeoJOB
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	1. El día 05 de mayo se participó en la reunión ¿Cómo vamos con el PRI? F.V: 05052026_Asistencia virtual cómo vamos con el PRI mayo. 2.El día 08 de mayo se participó en la reunión de equipo centro-sur, en este espacio se compartieron lineamientos específicos relacionados con seguridad en los territorios, contingencia para realizar las atenciones del mes y avance en la firma de planes generales y anuales. F.V: 08052026_Reunión_mensual_GT_CAUCA_Centro_Sur 3. El día 08 de mayo se participó en comité virtual del equipo de vivienda de ARN, Interventoría, Constructor y profesionales facilitadores con el fin de validar las acciones previstas para iniciar trabajo de campo en el espacio Territorial Aldemar Galán. FV: 08052026_ACTA COMITE DE OBRA_ETCR_ALDEMAR GALAN_CONTRATO 765 DE 2026. 4.El día 08 d mayo se participó en la jornada de circulo de la palabra "El musco del estrés, devolviendo el peso al suelo". F.V 08052026_Jornada de cuidado_ Circulo_de_ la _Palabra cuidado denominada "identificación de cargas laborales. 5.El día 11 de mayo se participó en la reunión_ socialización y entrenamiento ajustes módulo de grupos familiares. F.V: 11052026_socializacion y entrenamiento módulo de grupos familiares 6.El día 14 de mayo se participó en la jornada "Caja de herramientas de AUTO SAR". F.V: 7. El día 15 de mayo se participó en un comité de seguimiento y de supervisión para la construcción de las viviendas temporales y mejoramientos en el ETCR Aldemar Galán. F.V: 15052026_Comité virtual de obra ETCR EL ESTRECHO. 8.El día 20 de mayo se participó en la reunión de Brigadista denominada "Atención en emergencias ambientales". F.V: 9.El día 22 de mayo se participó en la reunión con el colectivo de la cooperativa CEMAS, con el fin de adelantar acciones de trabajo para la formulación del proyecto colectivo en ganadería tipo leche. F.V: 22052026_Acompañamiento_ Formulación_ Proyecto_ Colectivo_ CEMAS. 10.El día 25 de mayo se participó en la reunión de seguimiento contrato de obra e Interventoría ETCR el Estrecho. F.V: 25052026_Reunión_Comité_Seguimeinto_Viviendas_ETCR_Aldemar_Galán_Patía Las evidencias de las actividades se encuentran relacionadas en la carpeta compartida: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/IgAW4x9X5rJVTZtolSSg-GYLATeStARaRFU-V3CVVuzgcnc?e=oeoJOB
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Durante el mes de mayo, se realizó la entrega a gestión documental del GT Cauca de la ARN, de los siguientes anexos generados conforme a los procedimientos y plazos: Entrega de 7 planillas de atención individual y 1 colectiva del proceso de reincorporación. FV: FUID-Mayo_ Jhon Ruiz. 1 planilla AUTO SAR. Historias de Reincorporación: 58 planes de reincorporación general y 58 planes anuales. Las evidencias de las actividades se encuentran relacionadas en la carpeta compartida: Las fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/IgAW4x9X5rJVTZtolSSg-GYLATeStARaRFU-V3CVVuzgcnc?e=oeoJOB

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
Jhon Fredy Ruiz Trujillo Firmado digitalmente por Jhon Fredy Ruiz Trujillo	Luis Alejandro Delgado Restrepo Firmado digitalmente por Luis Alejandro Delgado Restrepo
Nombre: Jhon Fredy Ruiz Trujillo	**Nombre:** LUIS ALEJANDRO DELGADO RESTREPO
	Cargo: Coordinador

Fecha 31/05/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx